



# Notas Económicas Regionales

Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano

No. 139, febrero 2023

## Índice de Precios al Consumidor Armonizado: un reto para la región CARD

Juan F. Izaguirre<sup>1</sup>

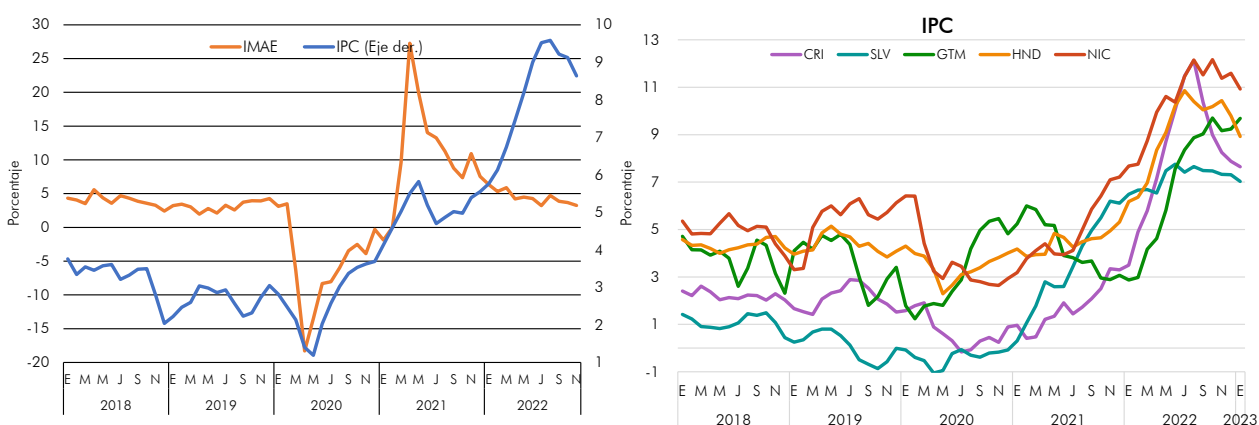
[jizaguirre@secmca.org](mailto:jizaguirre@secmca.org)

### 1. Introducción

A partir del segundo semestre del año 2021 se ha observado una aceleración en la inflación a nivel mundial, tal es el caso de Estados Unidos de América (EUA) que pasó de tener una inflación de 0.6% en junio 2021 a un 7.5% para enero 2022. De igual forma la inflación de la Unión Europea (UE) para el mismo período pasó de 2.2% a un 5.6%. Las principales causas de aceleración en el aumento general de los precios a nivel internacional fueron disrupción en las cadenas de suministros, en especial el transporte marítimo; políticas monetarias y fiscales expansivas; y el aumento materias primas, en especial el petróleo, que ha sido exacerbado por el conflicto bélico en Europa (Díaz, 2022).

En la región Centroamérica y República Dominicana (CARD) desde inicios del 2021 se ha registrado una tendencia al alza en nivel general de precios, en la medida en que la actividad productiva se recuperó (ver Figura 1). Las presiones inflacionarias están focalizadas en la mayoría de los países de la región en los gastos en transporte y alimentos, rubros que se han visto más afectados por el aumento en los precios internacionales de las materias primas, incluyendo insumos agrícolas y la energía.

Figura 1 CARD Inflación e IMAE



Fuente: Elaboración propia con dato de los Bancos Centrales y SECMCADATOS.

<sup>1</sup> Economista de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano (SECMCA). Las opiniones expresadas por el autor no necesariamente reflejan los puntos de vista de la SECMCA ni del CMCA.



# Notas Económicas Regionales

Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano

No. 139, febrero 2023

En periodos de alta inflación, como el actual, los analistas económicos se enfocan más en el comportamiento del Índice de Precios al Consumidor (IPC), y en muchos casos realizando comparaciones entre países, pudiendo alterar las expectativas del resto de agentes económicos sobre la evolución futura de los precios y afectar sus decisiones de gasto e inversión<sup>2</sup>. No obstante, para poder hacer comparaciones intrarregionales sería útil de contar con un indicador que proporcione una medida común de la inflación, un Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA), un indicador el cual homogenice los aspectos metodológicos más importantes de cada uno de los IPC nacionales para hacerlos comparables.

En la presente nota tratamos de realizar algunas puntualizaciones sobre el cálculo del IPC en la región centroamericana y explicar las posibles razones metodológicas que pueden estar incidiendo en las diferencias de comportamiento del IPC entre las economías que declaran seguir un esquema de metas de inflación, de aquellas que mantienen un régimen monetario diferente. La nota se estructura de la siguiente manera. En la sección 2 se describe la definición del IPC en cada país de Centroamérica y sus usos. La sección 3 describe aspectos metodológicos que se deben considerar a la hora de construir un IPCA. Algunas reflexiones finales se presentan en la sección 4.

## 2. Diferentes IPC con diferentes Usos

En Centroamérica el IPC constituye una herramienta fundamental en la formulación y evaluación de la política monetaria y es un elemento de referencia para los ajustes relacionados a prestaciones sociales en salarios y pensiones, por ejemplo, así como de los valores monetarios contenidos en los contratos en el campo jurídico. En ese sentido, el IPC debe satisfacer las necesidades de los usuarios por lo que su diseño debe depender de estas necesidades, especialmente en lo que respecta al alcance y los conceptos del índice, por ejemplo:

**Análisis de la pobreza.** Un índice utilizado para el análisis de la pobreza se debe basar en el consumo y las ponderaciones deben reflejar el consumo total, no solo el gasto monetario. Las ponderaciones deben incluir el valor estimado de la producción para consumo propio y las transferencias en especie. La cobertura estaría restringida a aquellos hogares por debajo del umbral de ingresos que define la línea de pobreza.

**Indexación de salarios.** Un IPC utilizado para la indexación de salarios y pensiones debe tener ponderaciones derivadas de los gastos de los hogares cuya principal fuente de ingresos corresponda a esos rubros. Además, se deben excluir del índice ciertos tipos de bienes y servicios, como los artículos de lujo o aquellos considerados indeseables (como el alcohol y el tabaco).

**Medida macroeconómica:** Un índice utilizado como medida macroeconómica de la inflación o con fines de política monetaria debe ser un índice monetario. En este caso, el índice debe compilarse utilizando ponderaciones basadas únicamente en el gasto monetario y debe representar a todos los

---

<sup>2</sup> Algunas puntualizaciones aclaratorias sobre la dinámica reciente de la inflación en el contexto internacional. Banco Central de República Dominicana. <https://www.bancentral.gov.do/a/d/5445>



# Notas Económicas Regionales

Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano

No. 139, febrero 2023

hogares dentro de un país determinado. Además, se deben incluir todos los tipos de bienes y servicios.

A continuación, se describen las principales características de alcance y cobertura los IPC nacionales en CARD.

En **Costa Rica** el objetivo principal del IPC es el de ser un indicador macroeconómico para medir la inflación<sup>3</sup>; a pesar de no mostrar el cambio de precios de todos los bienes y servicios que circulan en la economía, ya que **solo incluye el gasto monetario en consumo final de los hogares**; consistentemente con el objetivo ser un indicador macroeconómico, dado a que las autoridades monetarias establecen objetivos inflacionarios y requieren evaluar el grado de éxito de las medidas para controlar la inflación. Con “gastos monetarios” se refieren a aquellas transacciones donde se realiza un pago convenido en dinero, puede ser en efectivo, crédito, cheques, transferencias, etc., o donde se contrae alguna deuda financiera, a cambio de la adquisición de un bien o servicio.

Por lo tanto, **se excluyen los gastos no monetarios**, como el pago con trueque, la remuneración en especie como pago por el servicio brindado y el autoconsumo. De igual forma se excluyen las compras de activos financieros, las inversiones en activos fijos (como compra de viviendas), los bienes y servicios utilizados como insumo para la producción de otros bienes y servicios para la venta en el mercado; así como las transferencias, que son transacciones en las que una unidad proporciona a otra un bien, servicio o activo, sin recibir ningún bien, servicio o activo a cambio.

Los precios considerados son **los que efectivamente paga el usuario o comprador** por el consumo final del bien o servicio, de contado, incluyendo todos los cargos que se aplican, como el impuesto sobre el valor agregado (IVA) o cualquier otro, así como cualquier subsidio al consumo; en caso de que exista o que no sea exclusivo para consumidores que deben cumplir con alguna condición particular, es decir, que no sea un precio discriminatorio. Asimismo, se consideran las ofertas en el cálculo del índice, dado que afectan el costo de adquisición de los bienes y servicios. Las ofertas pueden ser un porcentaje de descuento sobre el precio habitual o regular, cantidad adicional de producto gratis o un producto igual o diferente gratis.

Para seleccionar los bienes y servicios se usan dos criterios. Primero el del gasto, donde el artículo debe representar al menos el 0.05 % del gasto total de los hogares. En segundo lugar, la frecuencia, pues el artículo debe haber sido adquirido por al menos el 7% de los hogares. Este último permite incluir artículos que debido a su bajo precio no cumplen con el criterio del gasto, pero son consumidos por una cantidad considerable de hogares. La base del índice diciembre 2020 y sus ponderaciones incluyen los gastos reportados de febrero 2018 a marzo 2019.

En **El Salvador** el objetivo del IPC es dar un seguimiento a la evolución de los precios de bienes y servicios que **realmente pagan los consumidores**. No obstante, **no se consideran** los precios de cartelera, discriminación de precios, precios de liquidación u ofertas especiales, bonificaciones, extras, regalos, y precios de regateo, dado que estos varían de los que realmente pagan los hogares

---

<sup>3</sup> Entendida ésta como el incremento continuo y generalizado del nivel de precios de los bienes y servicios de una economía en un período determinado



# Notas Económicas Regionales

Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano

No. 139, febrero 2023

a los proveedores. Adicionalmente, el IPC salvadoreño sigue el principio de adquisición<sup>4</sup> como criterio general para incluir un precio en el índice. La base del índice diciembre 2009 y sus ponderaciones incluyen los gastos reportados de septiembre 2005 a agosto 2006.

Por otro lado, de acuerdo con la metodología publicada por el INE de **Guatemala**, el objetivo del IPC es medir la evolución del nivel de los precios al consumidor final de los bienes y servicios de **mayor consumo o utilización** de los hogares residentes en el área urbana del país. Siendo el IPC un indicador estadístico que mide el comportamiento de precios, de un periodo a otro, de un conjunto de productos (bienes y servicios) representativos del gasto de la población guatemalteca, este indicador está referido a los consumos habituales de los hogares y a los patrones de consumo en un determinado periodo base. El conjunto de bienes seleccionados debe ser representativo del consumo anual de la población de cada región. Los criterios para seleccionar los productos fueron: que representen un gasto igual o mayor al 0.01%; una frecuencia de consumo igual o mayor al 5%; factibilidad operacional en la captura de los precios e inclusión de bienes con baja representatividad a nivel del gasto, pero con alta frecuencia en el consumo por los hogares. La base del índice diciembre 2010 y sus ponderaciones incluyen los gastos reportados de julio 2009 a julio 2010.

De acuerdo con la metodología publicada los principales lugares de compra de los hogares familias son las denominadas tiendas, seguidas en orden de importancia por los mercados o plazas, los molinos de maíz y la **producción propia**. En cuanto a la forma de pago, el efectivo es la principal forma de pago (82.8% de los gastos) seguido de los **regalos** (9.3%), tarjetas de crédito (3.8%) y **producción propia** (2.1%). Lo anterior reafirma el IPC está diseñado para darle seguimiento al **consumo o utilización**, ya que considera transacciones no monetarias como la producción para autoconsumo.

En **Honduras** el IPC, de acuerdo con el documento "Conceptualización y las principales características metodológicas del IPC de Base diciembre 1999=100" ( BCH, 2007)), el IPC se diseñó, básicamente, considerando los requerimientos de información para apoyar el cálculo de las Cuentas Nacionales. Es un índice de canasta fija y la fórmula utilizada para el cálculo corresponde a un índice Laspeyres tipo Lowe<sup>5</sup>. El alcance es el de un índice de consumo, por lo tanto, **incluye transacciones monetarias como no monetarias** con imputaciones por el valor del autoconsumo, como es la imputación del valor del alquiler de la vivienda propia, con un peso considerable en la ponderación de la cesta de bienes y servicios. Adicional, no incluye el consumo

<sup>4</sup> El momento de adquisición de un bien es el momento en que la propiedad del bien se transfiere al consumidor. En general, los bienes de consumo se adquieren en un momento del tiempo y se utilizan en otro, con frecuencia mucho después, o bien pueden utilizarse reiteradamente, o aun continuamente, durante un largo periodo de tiempo.

<sup>5</sup> El Índice de Laspeyres queda transformado en un índice de Lowe, en el que el periodo de referencia de las ponderaciones es  $b$ , el periodo de referencia de los precios es  $0$  y las ponderaciones son híbridas, con cantidades del periodo base de la encuesta y precios del periodo base del IPC.

$$I^t = \frac{\sum_{i=1}^n p_i^t q_i^b}{\sum_{i=1}^n p_i^0 q_i^b} \equiv \sum_{i=1}^n \left( \frac{p_i^t}{p_i^0} \right) w_i^{0b} \text{ donde } w_i^{0b} = \frac{p_i^0 q_i^b}{\sum_{i=1}^n p_i^0 q_i^b}$$



# Notas Económicas Regionales

Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano

No. 139, febrero 2023

que los residentes realizan fuera del país ni el consumo en el país de los no residentes. Por razones de representatividad y seguimiento el IPC se elaboró sólo para población urbana.

El IPC vigente de **Nicaragua** tiene como base el año 2006 y sus ponderaciones incluyen los gastos reportados de marzo 2006 a febrero 2007 de los hogares residentes de la Ciudad de Managua y Resto Urbano del País. Para el cálculo de las ponderaciones de la canasta de bienes y servicios se tomó en cuenta la información disponible asociada al **gasto monetario adquirido más el gasto no monetario** (autoconsumo, ingreso en especies, trueque). Estos gastos pueden ser realizados tanto en el extranjero como en el territorio nacional, y corresponde al valor pagado al contado o a crédito. Además, se incluye el valor de los bienes y servicios recibidos en pago por el trabajo de los miembros del hogar; los bienes obtenidos de la producción propia del hogar y dedicados al consumo de sus miembros; los bienes retirados del propio negocio con el mismo fin y el gasto de reparaciones de la vivienda ocupada por sus dueños, que desde el punto de vista del SCN forma parte del consumo intermedio de la actividad Propiedad de Vivienda. Esta inclusión se realiza para compensar la omisión del valor locativo de la vivienda propia.

En **República Dominicana** el IPC tiene como principal objetivo ser el indicador macroeconómico de la inflación, y sigue el enfoque de consumo adquirido, de acuerdo con las recomendaciones internacionales. El uso primordial del IPC como estimador de la inflación también establece dos consideraciones adicionales que delimitan la canasta de consumo: primero los bienes y servicios deben tener un precio de mercado fácilmente observable, y segundo, debe existir una relación clara y estrecha entre el precio y el bien o servicio al que corresponde. En este sentido, existen algunos artículos que no se incorporan en la canasta, como es el caso de los de segunda mano, por la dificultad en la determinación del precio, problemas en la determinación de especificaciones y por ende en la recolección de precios.

Asimismo, estas dos condiciones evidencian que el IPC solo considera los **gastos monetarios** de consumo de los hogares y que realiza la medición del nivel de precios mediante el seguimiento de un mismo conjunto de bienes y servicios a través del tiempo para evitar la pérdida de precisión. Por tanto, se excluye cualquier gasto de los hogares que sea no monetario (transacciones en trueque, salario en especie, autoconsumo<sup>6</sup>) o que no se considere de consumo (gasto de inversión o de activos fijos como: adquisición de viviendas, remodelaciones o construcciones de viviendas, que incrementan el valor inicial de la vivienda, compra de acciones o de objetos valiosos; pago de intereses; impuestos; aportes de jubilación; cuotas o amortización de préstamos; depósitos bancarios; donaciones o transferencias). Como criterios de selección se utilizó principalmente el porcentaje del gasto de consumo de cada uno de los artículos, y de manera complementaria la frecuencia de adquisición. Un artículo se consideró representativo cuando su participación es mayor o igual al 0.03% del total del gasto de consumo de los hogares, y como criterio complementario se contempló la frecuencia de consumo fuera consumido por al menos el 1.0% de los hogares. La base del índice comprende el periodo de octubre 2019 a septiembre 2020 y sus ponderaciones incluyen los gastos reportados durante el año 2018.

---

<sup>6</sup> Gasto en bienes y servicios producidos y consumidos dentro del mismo hogar, como los alimentos y otros bienes agropecuarios, los servicios de alojamiento de los propietarios que ocupan sus viviendas, etc. (SCN, 2008).



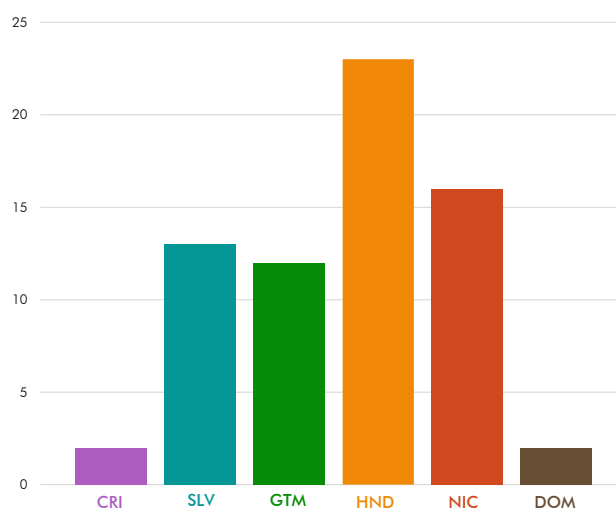
# Notas Económicas Regionales

Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano

No. 139, febrero 2023

Finalmente, en cuanto a los **ponderadores del gasto** en región, a excepción de Costa Rica y República Dominicana, las ponderaciones tiene más de 10 años de antigüedad (ver figura 2), con frecuencias de actualización que sobrepasan por mucho a la recomendación de los estándares internacionales (5 años). Sobresale el caso de Honduras con el periodo de referencia más longevo, que data de 1999, aproximadamente 23 años; seguido de Nicaragua (16 años), El Salvador (13 años) y Guatemala (12 años).

**Figura 2. Antigüedad de las ponderaciones de los IPC en CARD, En años**



Fuente: Elaboración propia con base a publicaciones de las oficinas de estadísticas y Bancos Centrales.

Como se puede observar existen diferencias el alcance y la cobertura los IPC nacionales (ver Tabla 1), que va desde países en donde el IPC multipropósito a índices que su objetivo de medida macroeconómica, con gastos monetarios de consumo final de los hogares, dificultando la comparación intrarregional.

**Tabla 1. Periodos de referencia y alcance de los IPC en CARD**

País	Periodo de referencia		Criterio selección*	Alcance
	Ponderaciones	Precios		
Costa Rica	Feb 2018 - Mar 2019	Dic 2020	0.05%	Gasto Monetario. Precio efectivamente pagado.
El Salvador	Sep 2005 - Ago 2006	Dic 2009	n.d.	Gasto Monetario. Exclusión de precios de oferta.
Guatemala	Jul 2009 - Jul 2010	Dic 2010	0.01%	Consumo Hogares. Sin Imputación alquileres
Honduras	1998-1999	Dic 1999	0.02%	Consumo Hogares. Imputación alquileres.
Nicaragua	Mar 2006 - Feb 2007	2006	0.03%	Consumo Hogares. Sin Imputación alquileres
Rep. Dominicana	2018	Oct 2019 - Sep 2020	0.03%	Gasto Monetario. Precio efectivamente pagado

\* porcentaje del gasto total de los hogares.

Fuente: Documentos metodológicos de los países.



# Notas Económicas Regionales

Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano

No. 139, febrero 2023

## 3. Hacia un indicador armonizado: Características metodológicas con las que se debería contar

El Índice de Precios al Consumidor Armonizado (IPCA) deberá ser una medida de inflación que genere índices que se pueden comparar y agregar directamente entre países, como resultado de un trabajo de armonización de definiciones y conceptos comunes a seguir por los países de la región. Asimismo, se debe tomar en cuenta el uso principal de IPC de los países de la región, en especial si objetivo final es el de seguimiento de la política monetaria, como fin último de “Estabilidad de precios” (ver Tabla 2).

Tabla 2. Estrategia de política Monetaria

País	Estrategia
Costa Rica	Esquema de Meta Explícita de Inflación.
El Salvador	Régimen dolarizado. No posee política monetaria.
Guatemala	Esquema de Metas Explícitas de Inflación
Honduras	Mantener un nivel adecuado de liquidez. En proceso de implementación gradual de Metas de Inflación.
Nicaragua	Tipo de cambio como ancla nominal de precios.
Rep. Dominicana	Esquema de Metas de Inflación.

Fuente: [Matriz de Principales Políticas Macroeconómicas](#), septiembre de 2022. SECMCA

### Alcance y cobertura

Si el principal objetivo para compilar un IPC es la medición de la inflación<sup>7</sup> o como insumo para las decisiones de política monetaria, el alcance del índice debe restringirse únicamente a las transacciones monetarias, dado que las transacciones no monetarias no generan ninguna demanda de dinero. Por lo tanto, los gastos imputados, en particular la imputación de alquileres ocupadas por sus propietarios, se deberían de excluir del ámbito de un IPCA.

Este gasto de consumo monetario final de los hogares (GCMFH) es un concepto más limitado que el gasto de consumo final de los hogares, que incluye transacciones tanto monetarias como no monetarias. El GCMFH es un concepto fundamental que delinea el alcance del IPCA.

Por GCMFH se entiende la parte del gasto de consumo final en que se incurre:

- I. por hogares,
- II. en las transacciones monetarias,
- III. en el territorio económico de un país

<sup>7</sup> Cabe señalar que, si bien el IPC no mide la inflación general, es de esperar que sus variaciones estén altamente correlacionadas con las de una medida más general. El IPC debería ser un indicador confiable de la aceleración o desaceleración de la inflación y señalar cualquier punto de inflexión en la tasa de inflación. Esta información es muy valiosa aun si el IPC sistemáticamente subestima o sobreestima la tasa general de inflación (IMF, Manual del índice de precios al consumidor, 2006)





# Notas Económicas Regionales

Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano

No. 139, febrero 2023

- IV. en productos que se utilizan para la satisfacción directa de necesidades o deseos individuales,
- V. en uno o ambos períodos de tiempo que se comparan.

El término **monetario** es clave. Significa que, para que una transacción se considere en el ámbito del IPCA, el dinero debe cambiar de manos, y no se refiere sólo al efectivo, sino a cualquier tipo de dinero, incluidas las transferencias electrónicas o las compras realizadas a crédito. Por lo tanto, se excluyen las operaciones imputadas, la producción propia y el trueque.

Ejemplos de algunas transacciones no monetarias a excluir del IPCA:

- La producción propia para autoconsumo. No hay precios que observar ya que no es una transacción de compraventa, por lo que habría que imputar precios.
- El consumo derivado de ingresos en especie. Los hogares también pueden incurrir en gastos no monetarios cuando los empleados adquieren bienes y servicios de sus empleadores como remuneración en especie. Esto puede verse desde un punto de vista conceptual como un hogar que paga con mano de obra (como empleado) en lugar de efectivo. Algunos ejemplos incluyen la vivienda gratuita o subvencionada, las comidas, el uso gratuito de vehículos de empresa para uso privado, etc.

## **Cobertura Geográfica: Concepto Doméstico**

Para fines de análisis de inflación y política monetaria, lo que interesa es el cambio de precios dentro de un país. Por lo tanto, la cobertura geográfica que se debería de utilizar en el cálculo del IPCA es el concepto “doméstico”, que toma en cuenta todo el gasto de consumo monetario final de los hogares dentro del territorio económico<sup>8</sup>, ya sea realizado por hogares residentes o no residentes.

Las principales razones para utilizar este criterio son las siguientes:

1. Al limitar el gasto a los realizados dentro del territorio económico, el IPCA resultante cubre solo aquellas variaciones de precios en las que las políticas monetarias nacionales pueden influir directamente.
2. Se asegura la agregación de los IPCA nacionales y se evita la doble contabilidad.

Una alternativa viable al concepto “doméstico”, es el concepto “residente”, donde se mide todo el gasto realizado por los residentes de un país (sean nacionales o no nacionales), independientemente de si se incurre dentro o fuera del territorio económico. Bajo el concepto de residente, se excluyen los gastos dentro del territorio económico realizados por no residentes como los turistas.

---

<sup>8</sup> Territorio económico se como el de área bajo control económico efectivo de un gobierno específico.





# Notas Económicas Regionales

Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano

No. 139, febrero 2023

## Cobertura de productos

Es esencial que el IPCA se base en un sistema de clasificación claro de bienes y servicios de consumo y que todos los países utilicen la misma clasificación. Los estándares estadísticos internacionales, como el manual del IPC 2020, recomiendan la adopción de la “Clasificación de Consumo Individual Según Finalidad (CCIF) 2018” como clasificador para elaborar las ponderaciones y calcular el IPC. Pero la mayoría de los países en la región han adoptado la Clasificación de Consumo Individual Según Finalidad (CCIF), 1999, desarrollada por Naciones Unidas. La nueva clasificación cuenta con un mayor detalle: divide la canasta de bienes y servicios en divisiones (2 dígitos), grupos (3 dígitos) y clases (4 dígitos). Las divisiones 01 a la 13 (en la CCIF 1999 01 a la 12) cubren el gasto de consumo final de los hogares, la división 14 cubre el gasto de consumo final de las Instituciones Sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares (ISFLSH) y la división 15 cubre el gasto de consumo individual del gobierno general.

El IPC al ser un indicador de la inflación total para el consumidor debería cubrir todos los tipos de bienes y servicios que se consumen los hogares, pero algunas categorías de gastos de consumo se deberían de excluir, ya sea por principios o por motivos prácticos; por ejemplo, en la Unión Europea se excluyen ciertas categorías como:

- Narcóticos (02.3)
- Alquileres imputados de vivienda (04.2)
- Juegos de azar (09.4.3)
- Prostitución (12.2)
- Seguro de vida (12.5.1)
- Seguros públicos relacionados con la salud (12.5.3.1)
- Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente (SIFMI) (12.6.1).

En la mayoría de estos casos no habría datos del gasto provenientes de las encuestas de ingresos y gastos; sus precios son difíciles (o imposibles) de recopilar o no existe un precio que observar en el caso de las imputaciones.

## Precios

Los precios utilizados en el IPCA deberían ser precios a comprador, que son los precios que realmente pagan los hogares, que incluyen todos los costos adicionales, como los gastos de reserva y envío, que suelen estar asociados con las compras por internet o por medio de plataformas. También deben de incluir los impuestos relacionados con los productos, como el IVA y otros impuestos sobre las ventas y los impuestos especiales, y deducir los subsidios. Asimismo, se deben de incluir los descuentos, cuando se apliquen a todos los consumidores sin que se limiten de manera importante las cantidades que cada cliente puede comprar. No se debe de tener en cuenta los pagos de intereses o los cargos por servicios agregados en virtud de los acuerdos de crédito, ni cargos adicionales incurridos como resultado de la falta de pago dentro del período especificado en el momento de la compra.

Asimismo, el IPCA debe de seguir el enfoque de adquisición para el registro de precios, el que considera que la adquisición tiene lugar cuando el comprador incurre en una responsabilidad frente



# Notas Económicas Regionales

Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano

No. 139, febrero 2023

al vendedor. En términos prácticos, generalmente se supone que los bienes se consumen en el momento en que se compran.

## Ponderaciones

Un requisito indispensable es que las ponderaciones no tengan más de siete años de antigüedad, con un ciclo máximo de cinco años de las encuestas de ingresos y gastos de los hogares y dos años adicionales para el análisis de la encuesta más reciente. Lo anterior garantiza la pertinencia y representatividad del índice. No obstante, en países experimentan cambios económicos significativos, por lo tanto, con cambios más rápidos en los patrones de consumo, las ponderaciones se deberían actualizar con una mayor frecuencia.

Si las ponderaciones se mantienen fijas durante períodos de tiempo prolongados el índice no responderá a los efectos de sustitución ni a los cambios en las preferencias de los consumidores. En el corto plazo, los consumidores pueden cambiar sus patrones de consumo en respuesta a cambios en los precios relativos. En el mediano o largo plazo, los patrones de consumo también están influenciados por factores distintos a los cambios de precios, como cambios en el nivel y distribución de los ingresos de los hogares, por ejemplo, un aumento en el ingreso provocará un cambio en la demanda de bienes y servicios hacia bienes y servicios con elasticidades de ingreso más altas. También, los factores demográficos, como el envejecimiento de la población, y los cambios tecnológicos son ejemplos de otros factores que afectan el comportamiento del gasto a largo plazo. Como resultado tanto de los cambios de precios relativos (corto plazo) como de los efectos a largo plazo, pueden volver obsoletas las ponderaciones y menos representativas de los patrones actuales de consumo.

## 4. Reflexiones finales

El IPC es un indicador que debe ser actualizado periódicamente, con el fin de incorporar cambios en el patrón de consumo de los hogares, que responden a las modificaciones que se producen en el mercado como los avances tecnológicos, la aparición de nuevos bienes y servicios, cambios en los gustos y preferencias; así como ajustes metodológicos que permitan mantener la precisión de la medición del índice. Las recomendaciones de los estándares estadísticos internacionales señalan la necesidad de realizar actualizaciones periódicamente, al menos cada cinco años, de esta forma mantener la calidad y representatividad del indicador Y en países que están experimentando cambios económicos significativos y, por lo tanto, cambios rápidos en el patrón de consumo, estas actualizaciones de deberían dar con mayor frecuencia (IMF, Consumer Price Index Manual, Concepts and Methods,, 2020).

El IPC debe satisfacer las necesidades de sus usuarios y el diseño depende estas, especialmente en lo que respecta al alcance y los conceptos del índice. Si el uso primordial del IPC es estimador de la inflación se debe delimitar la canasta de consumo, a aquellos bienes y servicios con un precio de mercado fácilmente observable, y debe existir una relación clara y estrecha entre el precio y el bien o servicio al que corresponde; en ese sentido existen bienes y servicios que se excluyen como es el caso de los bienes de segunda mano, dado que es difícil determinar el precio, las



# Notas Económicas Regionales

Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano

No. 139, febrero 2023

especificaciones y la recolección de precios. Asimismo, estas condiciones justifican que el IPC solo debe de considerar los gastos monetarios de consumo de los hogares.

Para poder tener una mejor comparación de las tasas de inflación de los países centroamericanos se debería de apuntar a construir un IPCA, sin sustituir a los IPC oficiales, y se debería de calcular sobre la base de un subconjunto de los bienes y servicios incluidos en las canastas de los IPC oficiales de los países de la región. También, es fundamental que para el cálculo de los IPC nacionales se adopten las recomendaciones clave de los estándares estadísticos internacionales, en especial a las que refieren al alcance y cobertura del indicador.

## Referencias

- BCH. (2007). *Índice de Precios al consumidor diciembre 1999 = 100, Conceptualización y Características Metodológicas*. Obtenido de Banco Central de Honduras: [https://www.bch.hn/estadisticos/GIE/LIBIPC/Metodología\\_IPC\\_1999.pdf](https://www.bch.hn/estadisticos/GIE/LIBIPC/Metodología_IPC_1999.pdf)
- BCN. (2010). *Índice de Precios al Consumidor (IPC) Base 2006 = 100*. Obtenido de Banco Central de Nicaragua: <https://www.bcn.gob.ni/sites/default/files/metodologias/MetodologiaIPC2006.pdf>
- CEPAL. (2008). *Índice de Precios al Consumidor Armonizado en Países de Centroamérica, Panamá y República Dominicana. Metodología y Resultados*. Obtenido de Comisión Económica para América Latina y el Caribe.: <https://www.secmca.org/DOCUMENTOS/AP/lpcarmonizadocapard.pdf>
- Díaz, W. (2022). *Alta Inflación en la región CARD: razones y escenarios*. Obtenido de Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano: <https://www.secmca.org/nota/alta-inflacion-en-la-region-card-razones-y-escenarios/>
- DIGESTYC. (2010). *Metodología del Índice de Precios al Consumidor, Base Diciembre 2009 = 100*. Obtenido de Dirección General de Estadísticas y Censos de El Salvador.: <https://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/cuadro/1877421571.pdf>
- Eurostat. (2015). *Harmonised Index of Consumer Prices (HICP), METHODOLOGICAL MANUAL*. Obtenido de European Commission: <https://ec.europa.eu/eurostat/documents/3859598/9479325/KS-GQ-17-015-EN-N.pdf>
- IMF. (2006). *Manual del índice de precios al consumidor*. Obtenido de Fondo Monetario Internacional: [https://www.imf.org/-/media/Websites/IMF/imported-publications-loe-pdfs/external/pubs/ft/cpi/manual/2004/esl/cpi\\_sp.ashx](https://www.imf.org/-/media/Websites/IMF/imported-publications-loe-pdfs/external/pubs/ft/cpi/manual/2004/esl/cpi_sp.ashx)
- IMF. (2020). *Consumer Price Index Manual, Concepts and Methods*. Obtenido de International Monetary Fund.: <https://www.imf.org/-/media/Files/Data/CPI/cpi-manual-concepts-and-methods.ashx>



# Notas Económicas Regionales

---

Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano

No. 139, febrero 2023

---

INE. (2011). *Cambio de Base del Índice de Precios al Consumidor (IPC)*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadísticas de Guatemala:  
<https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2022/02/04/20220204210545mzlxoTsLKBOBI3sLQROJqn4f0HCNodaB.pdf>

INEC. (2015). *Canasta y ponderaciones del índice de precios al consumidor IPC, Base Junio 2015*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadísticas de Costa Rica:  
<https://www.inec.go.cr/economia/indice-de-precios-al-consumidor-0>

INEC. (2015). *Instituto Nacional de Estadísticas de Costa Rica*. Obtenido de IPC. Base Julio 2006. Índices y ponderación por niveles de agregación. Julio 2006-Junio 2015.:  
<https://www.inec.go.cr/economia/indice-de-precios-al-consumidor-0>

INEC. (2020). *Metodología Índice de Precios al Consumidor base diciembre 2020*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadísticas de Costa Rica:  
<https://www.inec.cr/sites/default/files/documentos-biblioteca-virtual/meeconomipcbasediciembre2020-2.pdf>